

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
85
FECHA
29 DIC. 2015
ROL S.I.I
3371-32

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 4947/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 684/14 de fecha 28-05-14
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de Demolición
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
- para el predio ubicado en calle/avenida/camino El Roble
- N° 398 Lote N° manzana localidad o loteo
- Urbano sector
- (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JR SpA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Catalina Fernanda Cabello Rodriguez	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
José Alegría Cruz	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL (*)	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	269,54	m2
---	--------------------------------	-----------------------	--------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	4.737.150.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	23.686.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	23.686.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28262698	FECHA	18/12/15
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Se adjuntan presupuesto por demolición por un monto de \$4.737.150.- sin iva, firmado por el profesional patrocinante.
- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- La faena sólo puede desarrollarse en horario de 9:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes, y sábado entre 9:00 y 13:00 hrs., velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- (*) Se considera Demolición Parcial por mantener la totalidad de la fachada existente Norte y Poniente, que enfrentan a calles El Roble y Albano respectivamente. La estabilidad de ésta construcción es exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante.

MEI/CRL/cr1_16.12.2015

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE